

OBJETIVO Y ALCANCE

Dar a conocer la política del código de conducta de proveedores.

ASPECTOS PARTICULARES

Objetivos del Código de Conducta de Proveedores

En alineación con los Principios y Propósitos y el Código de Ética que guían todas las políticas y actividades de CFA, establecemos el presente Código de Conducta dirigido a nuestros proveedores.

Los lineamientos que en él detallamos ya forman parte de nuestras prácticas habituales de compras: a través de este documento buscamos formalizar las pautas que guían nuestras prácticas de abastecimiento.

Consideramos prioritario preservar y consolidar relaciones de confianza y beneficio mutuo con nuestros proveedores. Para lograrlo, creemos que es esencial contar con valores y criterios de trabajo comunes.

Como empresa, formamos parte de una trama de relaciones comerciales que tiene impactos socioeconómicos diversos, los cuales dependen de las prácticas y valores de sus actores. A través de la manera en la que gestionamos nuestra área de compras, deseamos contribuir -en nuestro ámbito de influencia- a la consolidación de relaciones comerciales sanas y éticas, que repercutan en la creación de valor social.

Nos proponemos de esta manera fortalecer la comunicación y el establecimiento de criterios y bases comunes con nuestros proveedores para contribuir juntos al desarrollo sostenible.

	Compromisos hacia nuestros proveedores	Expectativas respecto a nuestros proveedores
Principios y Valores	<ul style="list-style-type: none"> ☒ <i>A cumplir con los principios que guían la conducta de todas las áreas y colaboradores de nuestra Entidad.</i> ☒ <i>A afianzar, tanto interna como externamente, el cumplimiento de los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, al cual adherimos.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ☒ <i>Que cuenten con valores comunes y afines a los del Código de Ética de CFA: Responsabilidad, Seguridad, Confidencialidad de la Información, Respeto por la Ley, Lealtad Comercial y Honestidad</i> ☒ <i>Que demuestren contar con mecanismos para la puesta en práctica de dichos valores.</i>
Aspectos Legales Impositivos	<ul style="list-style-type: none"> ☒ <i>A asegurar el cumplimiento de requisitos y trámites legales e impositivos.</i> ☒ <i>A no mantener relaciones comerciales con empresas que no cumplan con los requisitos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ☒ <i>Que demuestren un cumplimiento de los requisitos y trámites legales e impositivos aplicables a su actividad.</i>

	<i>aplicables en materia legal e impositiva.</i>	
Integridad Comercial	<ul style="list-style-type: none"> ☒ <i>A manejarnos con transparencia en nuestras comunicaciones y prácticas comerciales.</i> ☒ <i>A respetar y hacer respetar los principios éticos que guían las prácticas de compras en relación con aceptación de regalos y con la aceptación de sobornos u otras prácticas ilícitas y/o deshonestas.</i> ☒ <i>A preservar la confidencialidad de la información facilitada por nuestros proveedores.</i> ☒ <i>A asegurar una diversidad de mecanismos que permitan a más candidatos el acceso a oportunidades de abastecer a la Compañía.</i> ☒ <i>A cumplir con los acuerdos comerciales.</i> ☒ <i>A informar oportunamente cambios en políticas y requisitos de relevancia para nuestros proveedores y/o empresas interesadas en serlo.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ☒ <i>Que cuenten con antecedentes que les permitan demostrar su seriedad y confiabilidad.</i> ☒ <i>Que cuenten con prácticas que les permitan asegurar la calidad de sus productos/ servicios.</i> ☒ <i>Que cuenten con prácticas que les permitan asegurar el cumplimiento de los compromisos de fecha de entrega asumidos.</i>
Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ☒ <i>A respetar los requisitos legales aplicables.</i> ☒ <i>A cumplir con los principios del Pacto Global relacionados con la protección del medio ambiente, manteniendo un enfoque preventivo, fomentando iniciativas que promuevan mayor responsabilidad social y promoviendo el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ☒ <i>Que respeten la legislación ambiental aplicable a su actividad.</i> ☒ <i>Que cuenten con prácticas y mecanismos que les permitan operar de manera ambientalmente responsable, previniendo perjuicios a los recursos naturales de forma acorde a su actividad.</i>
Igualdad & Diversidad	<ul style="list-style-type: none"> ☒ <i>A acompañar, cuando esto sea posible, el desarrollo de nuestros proveedores.</i> ☒ <i>A prevenir conflictos de interés que puedan perjudicar la sana competencia.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Que traduzcan sus valores en prácticas no discriminatorias, preferentemente a través de políticas escritas y prácticas que permitan asegurar su cumplimiento</i>
Calidad de Empleo	<ul style="list-style-type: none"> ☒ <i>A no contratar proveedores para los cuales se constaten conductas irresponsables y/o riesgosas desde el punto de vista laboral.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ☒ <i>Que respeten la legislación laboral vigente</i> ☒ <i>Que brinden a sus empleados un ambiente de trabajo digno y seguro, así como remuneraciones acordes a las tareas desempeñadas.</i>
Higiene y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ☒ <i>A no contratar proveedores que no</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ☒ <i>Que respeten los requisitos legales</i>

	<i>cumplan con los requisitos legales mínimos de Higiene y Seguridad propios de su actividad, incluyendo cobertura para riesgos de trabajo.</i>	<i>mínimos de Higiene y Seguridad propios de su actividad, incluyendo cobertura para riesgos de trabajo.</i>
Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ☐ <i>A respetar y fomentar el cumplimiento de los principios del Pacto Global en relación con la temática de derechos humanos.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ☐ <i>Que cuenten con prácticas que les permitan asegurar el respeto a los derechos humanos en sus actividades, preferentemente a través de políticas escritas y mecanismos que permitan asegurar su cumplimiento</i>

Línea Ética

En caso de que un proveedor entienda que existe un apartamiento a las pautas establecidas en este Código de Conducta podrá comunicarse con la Línea Ética a través de los siguientes canales de contacto:

- Por teléfono al número gratuito de la Línea Ética al: (011) 0800-122-5671
- Por correo electrónico a: eticagrupo Galicia@kpmg.com.ar
- A través del sitio web: www.eticagrupo Galicia.kpmg.com.ar
- Por correo a: Bouchard 710, 6to piso, Código Postal 1001, Buenos Aires, Argentina, dirigida a KPMG
- Por fax al: (011) 4316-5800, dirigido a Línea Ética Efectivo Sí